



Corfo retomará consulta indígena por alianza Codelco-SQM, pero comunidad que trunció primera sesión pide “no repetir los mismos errores”

El proceso, cuyo inicio estaba programado para mayo, se vio frustrado ante protestas. Ahora se citó a cuatro reuniones paralelas entre el 5 y 6 de noviembre.

VÍCTOR GUILLOU

Corfo ya tiene en marcha el nuevo calendario para el proceso de Consulta Indígena que debe realizarse en el marco de la alianza entre Codelco y SQM. La agencia, titular de las pertenencias en el Salar de Atacama, emitió una resolución a inicios de octubre que vino a poner finalmente la fecha para retomar el frustrado inicio del procedimiento, calendarizado inicialmente para mayo.

Allí, definió una convocatoria para la primera reunión de la etapa de planificación, para lo que dispuso citas paralelas en cuatro locaciones, buscando así permitir “una mayor participación de las organizaciones indígenas convocadas de los territorios, además de facilitar la entrega y análisis de la información”, según expuso la agencia estatal.

En concreto, las citaciones parten el martes 5 de noviembre a las 9:30 hrs, en las sedes de las comunidades de Río Grande y Camar. Al día siguiente, y a la misma hora, la sede de la Comunidad Indígena Atacameña de San Pedro de Atacama será la primera en sesionar. A las 17 hrs, le seguirá la sede de Comunidad de Peine.

“Resulta necesario precisar que las organizaciones del pueblo Atacameño podrán participar en cualquiera de las locaciones antes señaladas y que Corfo entregará el mismo nivel de información en cada una de ellas. De todas formas, las actas levantadas en cada una de estas instancias serán puestas a disposición de todas las personas asistentes, asegurando la transparencia del proceso de consulta indígena”, precisó Corfo.

El proceso es clave para la alianza acordada entre la minera estatal y la privada, ya que viabiliza a entrega de los contratos de arrendamiento de las pertenencias mineras que ostenta Corfo en el mayor depósito de litio del mundo, y que serán aportados por Codelco a la sociedad conjunta con SQM.

Sin embargo, las protestas realizadas por las cuatro comunidades a fines de mayo

trunció el hito, en medio de diversas reivindicaciones. Hasta a inicios de octubre, aún estaba en duda el calendario para el proceso. Y ahora, al menos una de las cuatro comunidades que frustró el proceso puso una clara nota de advertencia. Se trata de la Comunidad Atacameña de Socaire (CAS), que en un comunicado de prensa entregó un mensaje directo a la agencia estatal.

“Confiamos en que Corfo no cometa los mismos errores que en las consultas anteriores, y que se cumplan los compromisos adquiridos en las reuniones y consultas preliminares, de reconocer y respetar la situación particular de la Comunidad Atacameña de Socaire, tanto en su autonomía territorial, como en su nivel de afectación entre todas las comunidades del Pueblo Atacameño”, dijo Sandra Cruz, presidenta de la CAS.

En dicho comunicado, Cruz enfatizó que “para las comunidades en las que se encuentran insertas las pertenencias y las actividades extractivas del litio, es de vital relevancia que, tanto en la Consulta Indígena para definir el sentido y alcance de los contratos de arrendamiento con Corfo, como en el Acuerdo Societario entre SQM y Codelco, así como en la elaboración de una gobernanza de largo plazo, se considere de manera expresa nuestra condición como territorios en área de afectación, garantizando una participación diferenciada del resto de las comunidades y un rol preponderante en la toma de decisiones respecto de estas actividades que se realizan al interior de nuestro territorio”.

En la visión de la dirigente atacameña, las afectaciones directas a la CAS suponen una condición especial que las diferencia del resto de las comunidades, por lo que estarán atentos a que dicha distinción sean cauteladas en “garantías”, que se traduzcan en un reconocimiento a su “particularidad territorial” en el Salar de Atacama.

Consultada, Corfo declinó entregar comentarios ante los planteamientos de la CAS. ●